



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 3 DE AGOSTO DE 2020

Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Alejandro Alarcón y Dr. Jorge Cadena Ñiguez.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
- IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
 - 1. Resultados de las apelaciones de los resultados de Promociones Académicas 2020
 - 2. Listado de Promociones Académicas 2020
 - 3. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017, 2018-2019
 - 4. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020
 - 5. Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados (Actualización).
 - 6. Proceso de cambios de Adscripción y de Asignación de Comisiones Académicas
 - 7. Actualización de integrantes de la Comisión Revisora de la propuesta de actualización del Reglamento General
 - 8. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí
 - 9. Recomendación del CGA a queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 - 1. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"
 - 2. Programa de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche (modalidad escolarizada con orientación a la investigación).
- VI. ASUNTOS GENERALES

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Signature: Juan Villanueva]

[Signature: Ma. Esther Ortega]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

de Apelaciones y los vertidos por otros integrantes del CGA, se sometió a votación del pleno, la ratificación o rectificación del dictamen emitido por la Comisión de Apelaciones, registrando cinco votos a favor, tres en contra y una abstención. Con base en lo anterior, el Secretario Académico indicó que se ratifica el dictamen indicado por la Comisión y no sufre modificación alguna. Así también, agradeció a la Comisión de Apelaciones su participación.

2. Listado de Promociones Académicas 2020

El Secretario Académico puso a consideración del pleno del CGA los resultados de Promociones Académicas 2020, presentados en reunión pasada de CGA y se puso a consideración el siguiente:

ACUERDO: 01.08.2020

El Consejo General Académico recomienda al Director General que se lleve a cabo el trámite para aprobación administrativa por la SHCP, de las Promociones Académicas 2020, de aquellos integrantes del personal académico que cumplieron con los requisitos establecidos por el Reglamento aplicable (vigente).

El listado avalado por el CGA, forma parte de este Acuerdo y se adjunta a la presente Acta.

3. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017-2018-2019

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó al CGA los resultados de la evaluación de la productividad académica 2019; comentó que se cuenta con los valores de productividad de cada académico, e, informó, que se integró al proceso la productividad de académicos Cátedras CONACYT. El Comité de Evaluación Interna considera para la evaluación, la información que se sube a SIIA. La evaluación corresponde al año 2019, que considera el promedio de los años 2017, 2018 y 2019.

4. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020

El Secretario Académico señaló que el otorgamiento del estímulo económico para la Convocatoria CADOS 2020, está condicionado a la disponibilidad para incentivos, dependiente de la regularización del Capítulo 1000; asimismo, cedió la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el cual ratificó que, dada la contingencia sanitaria, derivada de la pandemia del COVID-19, se llevará efecto la evaluación de manera remota; indicó que el personal académico tiene hasta el 21 de agosto del presente, para cargar su información en la nube, y, presentó algunos ejemplos que han hecho llegar a la Dirección electrónica de CADOS, según lo indicado en oficios emitidos por la Secretaría Académica; se detectó que es importante enviar un Alcance a los(as) interesados(as) en participar en la convocatoria CADOS, que indique la forma específica en cómo se debe de incluir la información en la nube; en consecuencia, el pleno del CGA recomendó establecer una Guía para la estructuración del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'J. N.', 'Juan Villanueva', and 'Dr. Ma. Cecilia Gortázar']



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El Secretario Académico puso a consideración del pleno del CGA, nombrar al Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, como Coordinador de la Comisión Revisora de la actualización del Reglamento General, dada su labor como Coordinador de la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico. Asimismo, la Comisión Revisora de la propuesta de actualización del Reglamento General, queda integrada, además, por los Dres. Juan A. Villanueva Jiménez y Oliverio Hernández Romero.

Se enviará oficio de conocimiento al Dr. Jaramillo Villanueva, poniendo a su consideración la propuesta, solicitándole, de estar de acuerdo, manifieste su confirmación por escrito.

8. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí

El Dr. Oliverio Hernández Romero, informó, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 2 del Calendario de Actividades, la única candidata que se presentó, está en espera de ser citada a la entrevista por parte del Director General, con este informe se da por concluido el tema en el seno del CGA.

9. Recomendación del CGA a queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

Se puso a consideración el caso del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, estudiante de nivel Maestría PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo, quien fue dado de baja por haber reprobado en el curso de Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología (DES-649), por lo que interpuso una queja manifestando su desacuerdo, aportando elementos de sustento requeridos para los efectos; después de análisis a lugar del caso, que incluyó la consideración de los elementos aportados al respecto por la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, titular del curso DES-649, se puso a consideración el siguiente:

ACUERDO 02.08.2020

El Consejo General Académico, con base en facultad que le atribuye el Artículo 75°, inciso i, del Reglamento de Actividades Académicas 2015, recomendó la REINSTALACIÓN del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, estudiante de nivel Maestría del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo, en razón de haber obtenido calificaciones aprobatorias en exámenes teóricos, considerando que el principal motivo por lo cual se reprueba, proceso de certificación de competencias no concluido debidamente, no es determinante para emitir un resultado reprobatorio. El CGA recomienda que se reinstalé al estudiante con calificación aprobatoria de ocho punto cero (8.0). Alternativamente, el estudiante podría optar por presentar un examen de apropiación de conocimientos del curso, para efecto de obtener otra calificación. De optar por la realización de examen, la calificación definitiva del

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Juan A. Villanueva' and 'Ma. Celia Juárez'.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

estudiante será la que obtenga en el examen, pudiendo ser aprobatoria o reprobatoria, con las consecuencias académicas que ello conlleva. El examen sería diseñado y aplicado con la presencia de algún profesor(a) que conozca del tema, para que en la valoración haya claridad y certeza de que la calificación no sufra un efecto por desacuerdo que pudiera haber en esta decisión.

Dado lo anterior, se da por atendida la queja ante este CGA; asimismo, se deberá reinstalar al estudiante de tiempo completo y se le deberá promover la restitución de la beca de manutención del CONACYT.

III. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"

El Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, coordinador de la Comisión Revisora de la Propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla", informó que se realizó el análisis con los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Oliverio Hernández Romero, dando lectura a las observaciones; asimismo, la Comisión Revisora solicitó no autorizar el programa de cursos tal y como lo presentan, ya que no cumplen con la Reglamentación actual, solicitando que los cursos conformen parte del Programa de Educación continua por establecerse a nivel institucional; se hizo hincapié que el Programa debe observar cumplimiento reglamentario, y calidad Académica. El Secretario Académico solicitó a la Comisión Revisora enviar el dictamen a la Secretaría Académica, para efectos de proceder con el seguimiento a lugar; asimismo, solicito al Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación y Presidente del Comité Técnico de Educación (CTEd), la participación del CTEd, para considerar todos los elementos planteados en el seno del CGA. El CGA avaló el dictamen indicado por la Comisión Revisora.

2. Programa de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche (modalidad escolarizada con orientación a la investigación)

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, puso a consideración de los Consejeros(a) el acuerdo de creación y aprobación de la Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche, con base en los documentos presentados por el mismo Campus, ya que la Maestría fue creada desde 2011; sin embargo, no está reconocida por la SEP, consecuentemente los estudiantes egresados de la Maestría en mención no pueden obtener su cédula profesional. El Secretario Académico mencionó que los estudiantes que ya están graduados y tienen su documentación, tendrán el respaldo institucional, por lo que el pleno del CGA determina:

Dr. Villanueva

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Villanueva

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ma. Cecilia López C



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDO 03.08.2020

Con base en el Artículo 15, inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico aprueba el programa educativo de la "Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical", cuyo plan de estudios está orientado a la investigación, en la modalidad **escolarizada**, propuesto por el Campus Campeche, desde agosto de 2001, para que forme parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados y que, a través de la Secretaría Académica, se realicen los trámites respectivos, para su registro ante la Secretaría de Educación Pública.

IV. ASUNTOS GENERALES

1. Presupuesto (evolución)

El Secretario Académico informó que la reducción del presupuesto no fue más allá del 2.5%; el resto del presupuesto se mantiene en operación, con la salvedad de que gran parte de ese presupuesto, \$318.7 millones, deben ser utilizados para dar suficiencia al capítulo 1000 en los últimos tres meses del año en curso, a la par de lograr la regularización de tabuladores. En materia de asignación de presupuesto, todos y cada uno de los Campus mantuvieron la misma asignación de inicio de año; asimismo, se requirió a los Directores de Campus preparar el presupuesto 2021.

2. Acuerdo en CGAd sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en la Revista Institucional

El Secretario Académico informó que, a propuesta del CGA, el CGAd acordó eximir de pago a los académicos adscritos al COLPOS por concepto de edición de artículos científicos a publicar en las revistas institucionales. La exención aplica única y exclusivamente, cuando la participación del académico en el artículo, sea como primer autor o autor responsable.

El pleno del CGA, concuerda con el Acuerdo establecido en reunión de CGAd.

El CGA recomendó también que se instruya a los responsables de las revistas institucionales/COLPOS: Agroproductividad, Agrociencia, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, que indiquen claramente, en su página electrónico, el número de cuenta bancaria del Colegio de Postgraduados a la que los autores deben depositar los pagos que correspondan, e.g., "pago de \$7,000.00 por costo de edición"

El Secretario Académico, mencionó que se ha informado a la Editorial y, particularmente, a las Direcciones de las Revistas institucionales, que los académicos del COLPOS están exentos de hacer pago por edición.

Edel H. Rosas S.
[Handwritten signatures and initials]



3. **Renuncia del Dr. Ricardo Lobato Ortiz como Profesor Representante del Campus Montecillo en el CGA**

El Secretario Académico informó que el Dr. Ricardo Lobato Ortiz con motivo de su designación como Subdirector de Educación del Campus Montecillo, deberá enviar oficio de renuncia como Profesor Representante del Campus Montecillo en el CGA; por lo anterior, el Dr. Lobato Ortiz hará llegar a la Secretaría oficio de renuncia, para dar inicio, en próxima sesión de Consejo, con la aprobación de la Convocatoria y anexos correspondientes, el proceso de elección de un nuevo representante del Campus Montecillo en el CGA. Asimismo, el Secretario Académico felicitó al Dr. Lobato Ortiz por su nuevo cargo y agradeció su gestión como Profesor Consejero.

4. **Propuesta de la Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla**

Se informó que el Dr. Luis Alberto Villarreal Manzo, Responsable de las funciones de Director del Campus Puebla, hizo llegar a la Secretaría Académica la propuesta de creación corregida de la Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" adscrita al mismo Campus, por lo que, el Secretario Académico, dado que esta propuesta, en su momento, fue revisada por la Comisión Revisora integrada por la Dra. Mónica Osnaya González y los Dres. Jorge Cadena Íñiguez y Pablo Díaz Rivera, quienes fueron Consejeros(a) y emitieron sus observaciones al respecto, puso a consideración del pleno del CGA, mantener la Comisión Revisora para la revisión de la propuesta en comento; el pleno del CGA recomendó que se mantenga la Comisión Revisora y dé el seguimiento de dictamen a lugar.

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

La reunión concluyó a las 18:00 h. del lunes 3 de agosto de 2020.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Ma. Esther Ortega
 Cerrilla

Dr. Roberto de la Rosa
 Santamaría

Dr. Juan A. Villanueva Jiménez

Dr. Olivero Hernández
 Romero

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

Dr. José Luis Jaramillo
 Villanueva

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including "Dr. de la Rosa S.", "Juan A. Villanueva Jiménez", and "Dr. Ricardo Lobato Ortiz".



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. J. René Valdez Lazalde

Dr. Luis Antonio Tarango
Arámbula

Dr. Rafael Arturo Muñoz
Marquez Trujillo

Dr. A. Enrique Becerril
Román
Secretario Académico a
cargo de la atención de los
asuntos de la Dirección
General

Doy fe:

Dr. A. Enrique Becerril Román
Secretario Académico